

Prejuicios, inmigración y educación. Actitudes del alumnado de secundaria¹

Felix Etxeberria Balerdi, Hilario Murua Cartón, Elisabet Arrieta,
Joxe Garmendia Larrañaga y Juan Etxeberria Murgiondo

Datos de contacto

Felix Etxeberria Balerdi
Facultad de Ciencias
de la Educación
Universidad del País Vasco
Avenida de Tolosa, 70
E20018 Donostia. Spain
+34 943018250
fetxeberrria@ehu.es

Hilario Murua Cartón
943017131
hilario.murua@ehu.es

Elisabet Arrieta
943015605
elisabet.arrieta@ehu.es

Joxe Garmendia Larrañaga
943015747
joxe.garmendia@ehu.es

Juan Etxeberria Murgiondo
943015579
juanito@ehu.es

Recibido: 15/07/12
Aceptado: 25/01/13

RESUMEN

Hacemos una recopilación de los cuestionarios y los catálogos más conocidos sobre los prejuicios que existen en la sociedad en materia de inmigración y elaboramos un nuevo cuestionario, con escalas positivas y negativas de prejuicios, para aplicarlo al alumnado de secundaria de Euskadi. Analizamos las respuestas de más de 1.000 alumnos y obtenemos los principales prejuicios que existen entre este alumnado. Después examinamos esos prejuicios más consolidados y establecemos un contraste con datos científicos, informes, estudios, etc., que ponen en discusión la solidez de esos prejuicios. Como resultado de este trabajo, creemos que ponemos a disposición de los educadores, dentro y fuera del aula, las bases para elaborar estrategias y planes de intervención educativa con el alumnado de secundaria.

PALABRAS CLAVE: Prejuicios, Inmigración, Educación, Actitudes, Educación secundaria.

Prejudices, immigration and education. Attitudes of secondary education students

ABSTRACT

We carried out a review of the best-known questionnaires and catalogues on prejudices regarding immigration that exist in society and we drew up a new questionnaire, with positive and negative scales of prejudices, in order to apply them to secondary school students in the

1 Este artículo es uno de los resultados del trabajo del Grupo de Investigación «Donostia Research on Education And Multilingualism» (DREAM), apoyado por la Universidad del País Vasco (GIU09/35), y el proyecto «La competencia plurilingüe en el contexto escolar», apoyado por el Ministerio español de Ciencia e Innovación (EDU2009-11601).

Basque Country. We analysed the responses of more than 1000 students and thus obtained results for the main prejudices existing amongst the students. Subsequently we examined these, the most consolidated, prejudices and compared them with scientific data, reports and other research, and which have generated debate about these prejudices. As a result of this research, we believe that we have made available to educators, inside and outside the classroom, the basis for drawing up strategies and plans for educational intervention with secondary school students.

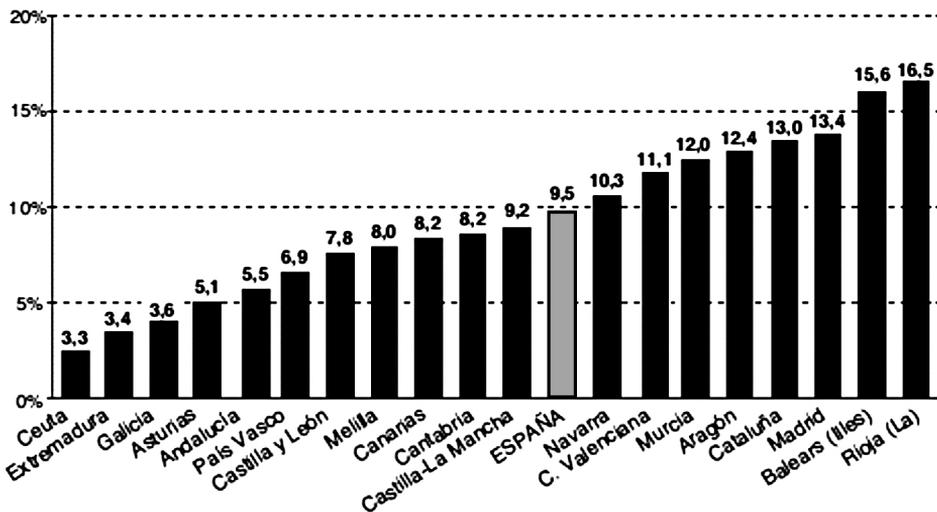
KEYWORDS: Prejudices, Immigration, Education, Attitudes, Secondary education.

1. Introducción

1.1. Alumnado inmigrante en el Estado español

La inmigración no es un fenómeno reciente en nuestro entorno. Disponemos de estadísticas desde hace más de una década y la tendencia que nos muestran es que la población de origen extranjero sigue aumentando año tras año. Esto tiene su reflejo en la escuela, y el porcentaje de alumnos en los centros escolares varía en virtud de muchos factores, pero especialmente es relevante el papel que tiene el territorio de acogida. Según el MEC, para el curso 2010-2011, la población escolar de origen inmigrante alcanzaba estos niveles:

GRÁFICO 1. Porcentaje de alumnado extranjero sobre el total de alumnado, por comunidad autónoma. EE. Régimen General no universitarias. Curso 2010-2011.

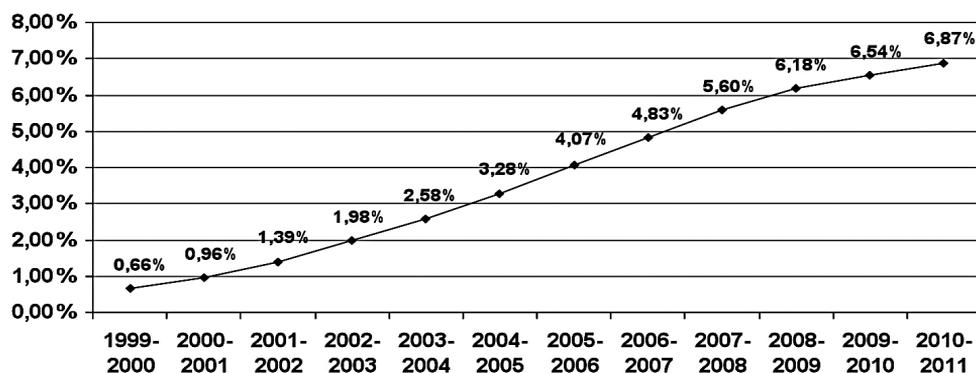


Fuente: Ministerio Educación (2011). Datos y cifras. Curso escolar 2010-2011.

Comprobamos que hay comunidades autónomas en las que el alumnado inmigrante está mucho más representado que en otras: La Rioja, Baleares, Madrid, y Cataluña. En otros casos, como Ceuta, Extremadura, Galicia, Asturias y Euskadi, el número de alumnos inmigrantes es mucho menor, aunque todo parece indicar que sigue creciendo de modo importante y que en el futuro seguirá siendo así.

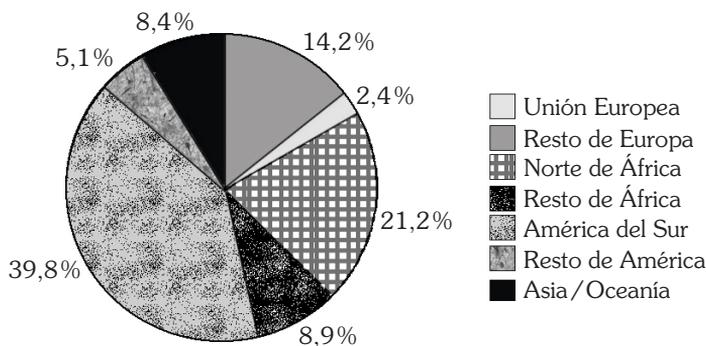
En el caso de Euskadi, el porcentaje del alumnado extranjero escolarizado ha evolucionado de una manera significativa en la última década.

GRÁFICO 2. Ikasle atzerritarren portzentajeen bilakaera / Evolución del porcentaje de alumnado extranjero.



Fuente: Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco (2012).

GRÁFICO 3. Países de origen del alumnado inmigrante en la CAPV.



Entre el alumnado extranjero de la CAPV, el colectivo mayoritario es el procedente de Latinoamérica (48%) abarcando casi a la mitad del alumnado inmigrante (Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco, 2012). A continuación se encuentran los procedentes de la Unión Europea y de EE. UU. (19%), en tercer lugar los de África (17%) y posteriormente los de Europa del Este (9%) y de Asia (5%).

1.2. Actitudes, estereotipos, prejuicios y discriminación

Uno de los aspectos más importantes a la hora de valorar la relación de la población autóctona con la realidad de la inmigración son las actitudes que muestran los estudiantes ante las personas extranjeras. El estudio de las actitudes y de los prejuicios es clave a la hora de entender los comportamientos de las personas (Allport, 1962) y, al parecer, el prejuicio constituye un primer paso necesario para comprender a los otros y nos dan una primera idea del contacto que debemos seguir respecto a los desconocidos. Y sin embargo, toda representación del prejuicio es reduccionista, porque reduce la complejidad de una persona a unas características que la mayoría de las veces no se corresponde con esa realidad concreta.

Tenemos necesidad de los prejuicios para poder hacernos una idea de los otros y comprenderlos, pero al mismo tiempo es algo contra lo que hay que luchar, porque la mayoría de las veces va en contra de esas personas que intentamos conocer. Incluso algunos prejuicios que pueden parecer beneficiosos se pueden convertir en procedimientos de exclusión social en determinadas circunstancias. Por ejemplo, cuando decimos «Los inmigrantes realizan los trabajos que los nativos no quieren», puede ser interpretado como algo favorable, como un servicio que hacen a la sociedad de acogida, pero también puede ser utilizado en el sentido de que serán admitidos cuando hagan ese tipo de trabajo, y, por lo tanto, renunciando a los otros empleos.

Podemos definir como estereotipo perjudicial: «Toda representación generalizante que sirve para asociar un estatus inferior a una persona o que le impide ser tratada conforme a su individualidad y juzgada según sus propios actos» (Consejo de Europa, 2011a).

El problema de los prejuicios es que tienen una influencia negativa en la justificación de restricciones a los derechos, servicios o prestaciones para las personas inmigrantes. Cuando se afirma que «los inmigrantes abusan de los servicios sociales», en el fondo estamos diciendo que hay que tener cuidado y limitar su acceso al país y que, si quieren entrar, deben ser autónomos o reunir algunas condiciones. En realidad se está justificando que no todos los inmigrantes tienen derechos como los nativos (Consejo de Europa, 2011a) y toda una serie de argumentos que van en la línea de restringir las ayudas que pueden recibir los inmigrantes y dar prioridad a los nativos

Aunque los prejuicios parecen tener una estructura unitaria, esa unidad está compuesta de elementos cognitivos, afectivos y conductuales (Brown, 1995). Para Breckler (1984), la dimensión cognitiva de las actitudes está formada por las creencias, ideas y pensamientos. La cara afectiva de las actitudes la constituyen los sentimientos, estados de ánimo y emociones asociadas. Finalmente, el componente conductual está formado por las tendencias, disposiciones y conductas específicas.

En el caso de los prejuicios de tipo étnico, el componente cognitivo está formado por ideas, pensamientos y creencias que constituyen los estereotipos, generalmente cargados de una percepción negativa. Para Pettigrew y Meertens (1995), la dimensión afectiva o prejuicio se alimenta de sentimientos o emociones negativas, o ausencia de positivas, respecto a determinados colectivos. Diferentes autores, entre los que destaca Duckitt (1992), señalan que la aparición de las conductas discriminatorias se inicia con la formación de los estereotipos, las creencias, que llevan a sentimientos negativos y, finalmente, a comportamientos discriminatorios.

1.3. Escalas e instrumentos de medida sobre prejuicios e inmigración

La medida de las actitudes y prejuicios sobre los colectivos inmigrantes ha sufrido una importante transformación en el tiempo al constatarse que existe una clara contradicción entre las manifestaciones explícitas de las actitudes prejuiciosas, en aparente descenso, y los comportamientos racistas, siempre presentes. Esta situación ha llevado a algunos autores (Dovidio y Gaertner, 1986) a la sospecha de que ese cambio de actitudes respecto al racismo manifiesto tiene más de apariencia que de realidad. Da la impresión de que es una manera más correcta de expresarse, más aceptable socialmente, mientras que los prejuicios y comportamientos siguen manteniéndose bajo otras formas de expresión, de una manera más sutil. Según estos autores, los sentimientos negativos hacia los inmigrantes no se expresan a través del odio o comportamientos manifiestos, sino a través de otras expresiones más sutiles, como la incomodidad, descontento, inseguridad, sentimiento de amenaza, etc. Es lo que ha venido en llamarse racismo simbólico, moderno, sutil, aversivo, latente, etc., que tienen en común el estar caracterizados por sentimientos y creencias discriminatorios con matices diferentes al racismo tradicional.

Para Wieviorka (1991), el fenómeno del racismo abarca un conjunto amplio de expresiones, dependiendo de las circunstancias históricas y sociales, que pueden tener mayor o menor intensidad, desde el prejuicio hasta la violencia, pasando por la segregación y discriminación. En realidad, el discurso racista parece hacerse más moderado, más correcto, pero en el fondo va evolucionando, adquiriendo distintas formas que cumplen con la misma función que realiza el discurso racista tradicional: justificar y reforzar las relaciones de poder y dominación que tienen unos grupos sobre otros. Ya Allport (1962) afirmaba que el prejuicio se disfraza de formas aceptables e indirectas para evitar las consecuencias adversas del que mantiene una actitud explícita.

Por las razones antes indicadas, cuando se pregunta a los ciudadanos sobre determinadas actitudes respecto a los inmigrantes, los ítems de carácter racista tradicional tienden a ser respondidos de manera más moderada por ser socialmente

más aceptados. Pero si los ítems se refieren a prácticas culturales, prestaciones sociales y otros aspectos más abstractos, las respuestas inciden más directamente en reflejar actitudes de rechazo o prejuicio sutil. En esta línea es en la que han trabajado McConahay, Hardee y Batts (1981) con su *escala de racismo moderno*, y más recientemente Pettigrew y Meertens (1995) con las *escalas de prejuicio manifiesto y prejuicio sutil*. En España, Rueda y Navas (1996) han realizado una adaptación de estas escalas al contexto español, con su instrumento denominado *escala manifiesta y escala sutil*. Estos autores utilizaron como grupo de investigación a estudiantes de secundaria y primeros cursos de universidad, y el colectivo objeto de prejuicio estaba constituido por gitanos, magrebíes y negros.

1.4. Estudios sociológicos

La presencia de los prejuicios en nuestra sociedad ha sido analizada de una manera continuada desde distintas entidades y puntos de vista. El Observatorio de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (Ikuspegi) realiza periódicamente estudios sobre las percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera (*Ikuspegiak*, 2011). El Ararteko, o Defensor del Pueblo de Euskadi, ha realizado así mismo varios estudios en los que se recogen las actitudes de los escolares respecto a determinados colectivos de la sociedad (Ararteko, 2009). El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2009) muestra también los resultados en el Estado español. También desde la Unión Europea (Consejo de Europa, 2011) se ha tratado el tema de los prejuicios, analizando la situación en diversos países europeos.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de estos estudios muestran que la existencia de prejuicios es un hecho consolidado en nuestra sociedad y que el paso de los años viene a certificar la consistencia de esas creencias y actitudes de la ciudadanía. En lo que respecta a la población inmigrante de Euskadi, los principales prejuicios o actitudes negativas hacia ese colectivo tienen que ver con diversos aspectos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El grupo de ciudadanos tolerantes con la inmigración ha descendido en 16 puntos desde 2008 a 2011, mientras que el colectivo reacio a la inmigración ha aumentado en 15 puntos durante el mismo periodo.
- Las personas extranjeras se benefician excesivamente del sistema de protección social.
- En general, reciben más que lo que aportan.
- Las personas inmigrantes pagan menos impuestos en proporción a lo que luego reciben.
- La llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana.
- La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de los servicios sociales.
- La presencia de personas inmigrantes extranjeras aumenta el paro en Euskadi.

La consistencia de los prejuicios contrasta con la realidad de estudios e investigaciones en los que se analizan la situación y las perspectivas de futuro de nuestra sociedad en relación con la inmigración (Ararteko, 2011; Moreno y Bruquetas, 2011; Consejo Económico y Social Vasco, 2011; Pajares, 2010; Consejo de Europa, 2011). Estos trabajos ponen de manifiesto la falta de argumentos que fundamenten la existencia de esos prejuicios y destacan la menor utilización de los servicios sociales por parte de la población inmigrante y la dependencia que tiene nuestra sociedad respecto a ellos en una perspectiva corta y media.

En relación con los aspectos positivos, entre las afirmaciones de los entrevistados destacan las que se refieren a los inmigrantes como personas que permiten que la economía funcione mejor al ocupar puestos de trabajo que la población autóctona no quiere, y las que relacionan a las personas inmigrantes como necesarias para trabajar en algunos sectores de nuestra economía.

1.5. Iniciativas de prevención y formación

Además de estos estudios, contamos también con otros trabajos realizados por diversas instituciones que han analizado el tema de los prejuicios desde una óptica pedagógica y han elaborado varios catálogos de los principales prejuicios o rumores para su utilización en la prevención y en la formación. Destacamos principalmente a la Cruz Roja, el Ayuntamiento de Barcelona, el Gobierno Vasco y el Consejo de Europa.

El Ayuntamiento de Barcelona, dentro del plan general denominado «Estrategia para combatir rumores y estereotipos sobre diversidad cultural», <<http://www.bcnantirumors.cat/>>, ha detectado 12 rumores que se repiten cada vez con más frecuencia y que afectan de manera transversal a toda la población extranjera. Estos 12 rumores identificados pueden consultarse con detalle y enlazar con documentación relativa a datos y reflexiones que se recogen en el «Manual para combatir los rumores y estereotipos sobre la diversidad cultural».

1. Llegada de inmigrantes: «Nos están invadiendo».
2. Sistema de Bienestar. «Copan las ayudas sociales».
3. Impuestos. «No pagan impuestos».
4. Comercio. «Reciben ayudas para abrir comercios, no les inspeccionan».
5. Sistema sanitario. «Abusan de los servicios sanitarios y colapsan las urgencias».
6. Identidad. «Estamos perdiendo la identidad».
7. Convivencia y civismo. «No conocen las normas, son incívicos».
8. Vivienda. «Viven apiñados y bajan el nivel de los pisos».
9. Sistema educativo. «Bajan el nivel de las escuelas».

10. Espacio público. «Sobreocupan y hacen mal uso del espacio público».
11. Trabajo y formación. «No tienen formación. QUITAN trabajo».
12. Integración. «Son una carga y no se quieren integrar».

Por su parte, la Cruz Roja ha elaborado un Argumentario en torno a los prejuicios más frecuentes, con el fin de crear una herramienta de sensibilización para difundir una imagen más positiva y normalizadora de las personas inmigrantes (<http://www.cruzrojamadrid.org/que_hacemos/inmigrantes_y_refugiados/>). Con esta herramienta se pretende abordar los prejuicios más presentes en la sociedad y los argumentos objetivos basados en estudios y datos oficiales para desmontarlos:

1. La inmigración es un problema.
2. El país está amenazado por una invasión migratoria.
3. Denominación de inmigrantes irregulares como ilegales.
4. Vinculación entre aumento de delincuencia e inmigración.
5. Las personas inmigrantes se benefician indebidamente de los recursos y ayudas sociales.
6. Las personas inmigrantes van más al médico y son fuente de enfermedades raras.
7. Las personas inmigrantes poseen un nivel educativo bajo.
8. Las personas inmigrantes bajan el nivel educativo.
9. La inmigración amenaza con alterar la identidad de España. No respetan las normas ni se adaptan a las costumbres.
10. Las personas inmigrantes no se quieren integrar.
11. La migración actual no tiene nada que ver con la migración española anterior.
12. La inmigración compite con la mano de obra nacional y baja los salarios de la población autóctona.

También desde la División para la Investigación y el Desarrollo de la Cohesión Social del Consejo de Europa se ha realizado un extenso trabajo de investigación sobre los conceptos, los marcos, la organización institucional, las responsabilidades de los diversos agentes indispensables para construir una Europa del bienestar para todos, incluidos los inmigrantes y sus descendientes (Consejo de Europa, 2011a): <http://www.coe.int/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/GUIDEMIGRANTS_FR.pdf>.

En este estudio-guía se hace un análisis de la función de los estereotipos en tanto que vehículos de exclusión social y se muestra hasta qué punto los inmigrantes son el foco principal de los estereotipos nefastos. El listado de prejuicios más frecuentes elaborado por el Consejo de Europa está compuesto de la siguiente forma:

1. Los inmigrantes aumentan la criminalidad.
2. Los inmigrantes traen enfermedades al país.
3. Los trabajadores inmigrantes nos quitan los empleos.
4. Los trabajadores inmigrantes hacen bajar los salarios
5. Los inmigrantes y sus descendientes están menos formados que nosotros.
6. Los inmigrantes abusan del estado social.
7. Los inmigrantes abusan del sistema de asilo.
8. Los inmigrantes se mezclan entre ellos.
9. Los inmigrantes construyen sociedades paralelas.
10. Los niños inmigrantes bajan el nivel de nuestras escuelas.
11. las mujeres inmigrantes viven en situación de minoría.
12. Los inmigrantes ocupan los empleos que los trabajadores autóctonos no quieren.
13. Los inmigrantes pagarán nuestros retiros.

Recientemente, desde el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (2012a), se ha elaborado una guía práctica para combatir los rumores, estereotipos y prejuicios hacia la inmigración. Esta guía, denominada Frena el rumor (<<http://www.frenaelrumor.org/index.aspx>>), contempla un catálogo similar de rumores con arreglo al siguiente listado:

1. No podemos aceptar más inmigrantes: son demasiados.
2. Los inmigrantes viven de las ayudas sociales y abusan de ellas.
3. Los inmigrantes nos quitan el trabajo.
4. La inmigración aumenta el machismo y la violencia de género.
5. Los inmigrantes no se quieren integrar.
6. Los inmigrantes abusan del sistema sanitario vasco y colapsan las urgencias.
7. El alumnado inmigrante baja el nivel educativo de las escuelas y genera guetos en los centros.
8. Se llevan los pisos de protección oficial: tienen preferencia y más posibilidades que los vascos.
9. Viven apiñados y en malas condiciones. Esto encarece el mercado de alquiler y deprecia los barrios en los que se instalan.
10. La inmigración provocará que otra vez se pongan encima de la mesa las cuestiones religiosas y frenará el camino hacia la laicidad.
11. Sobreocupan el espacio público y hacen un mal uso de él.
12. No conocen las normas, carecen de civismo.

Perspectiva pedagógica

Tal y como vemos, hay bastante unanimidad a la hora de realizar el listado de los principales prejuicios que existen en nuestra sociedad respecto a la inmigración.

Las preguntas clave que se plantean en este momento consisten en saber el peso real o el grado de consistencia que tiene cada uno de estos prejuicios entre el alumnado y la utilidad que pueda tener el conocimiento de esas actitudes a la hora de elaborar un plan de intervención o una guía educativa para prevenir y combatir los prejuicios en la educación secundaria.

1.6. *Objetivos*

Se trata de responder a las dos preguntas anteriores con el fin de afinar con más precisión las principales creencias y actitudes que tiene el alumnado de secundaria en materia de inmigración. ¿Cuáles son los prejuicios que realmente tienen más arraigo entre nuestros adolescentes? Para ello nos proponemos las siguientes tareas:

- Analizar los prejuicios y actitudes sobre la inmigración del alumnado de secundaria de Gipuzkoa/Guipúzcoa, tanto en sus aspectos positivos como negativos.
- Establecer una cierta jerarquía para diferenciar cuáles de esos prejuicios tienen más peso.
- Elaborar una serie de argumentos que permita crear las bases de una futura intervención educativa, dentro y fuera del aula, con el alumnado de secundaria.

2. *Método*

2.1. *Participantes*

Se han analizado las opiniones de 1.493 alumnas y alumnos de secundaria de Gipuzkoa/Guipúzcoa, desde 1.º de ESO hasta Bachillerato Superior (12 a 17 años), durante el primer trimestre del año 2012. Son alumnos y alumnas de diferentes modelos lingüísticos y de diferente origen, autóctonos e inmigrantes.

TABLA 1. Participantes en el estudio

<i>Curso</i>	<i>Edad años</i>	<i>Número alumnos</i>
ESO 1	12	268
ESO 2	13	248
ESO 3	14	267
ESO 4	15	198
Bachiller 1	16	305
Bachiller 2	17	207
Total		1.493

De los 1.493 alumnos encuestados, el 52% son chicas, y el 48% son chicos. Respecto al país de nacimiento, el 91,6% ha nacido en Euskadi, y el 8,4% ha nacido fuera.

2.2. Instrumentos

Por nuestra parte, desde la Universidad del País Vasco hemos realizado una adaptación de algunos de los instrumentos antes citados teniendo en cuenta, además, los estudios sociológicos y los catálogos de prejuicios que distintas entidades han ido elaborando con fines formativos. Fruto de este trabajo es el cuestionario que consta de 20 ítems, 10 en positivo y 10 en negativo, en donde se recogen algunos de los principales aspectos destacados en la bibliografía sobre el tema y en los informes y sondeos que se realizan periódicamente por parte de diversos agentes.

Uno de los aspectos que hemos querido resaltar en nuestro cuestionario de evaluación ha sido el contar con los datos referentes a actitudes tanto positivas como negativas, es decir, teniendo en cuenta los aspectos fuertes o constructivos de los encuestados, frente a los puntos más débiles o discriminatorios de los examinados. Un ejemplo de ítem positivo es «Las personas inmigrantes son trabajadoras», mientras que un ejemplo negativo está representado por «Los inmigrantes nos están invadiendo». Las dos escalas, positiva y negativa, pueden verse en la siguiente página.

2.3. Procedimiento

Se presentó la encuesta a los sujetos en el marco de un estudio sobre las actitudes del alumnado respecto a los inmigrantes. Tras cumplimentar unos datos identificativos respecto a modelo lingüístico, sexo, nivel escolar y origen de nacimiento, valoraron los 10 ítems positivos y 10 ítems negativos en una escala de Likert que va de 1 a 10 puntos. El total de los ítems positivos suma 100 puntos, y el de los negativos también es de 100 puntos.

2.4. Análisis estadísticos

El *análisis de fiabilidad* realizado para las dos escalas, positiva y negativa, nos ofrece una α de Crombach de 0,782 para la escala positiva, y de 0,801 para la escala negativa. Se considera que a partir de valores superiores a 0,7 queda suficientemente garantizada la fiabilidad de la escala. Por lo tanto, podemos afirmar que el instrumento es fiable.

3. Resultados

A continuación mostramos los valores obtenidos (máximo 10) en las dos escalas que se han medido en nuestro cuestionario sobre actitudes relacionadas con la inmigración.

TABLA 2. Escalas positiva y negativa y resultados.

<i>Escala positiva</i>	<i>Media</i>
Los inmigrantes deben tener los mismos derechos que los demás	7,22
Gracias a los inmigrantes conocemos otras culturas y lenguas	6,54
Los inmigrantes hacen los trabajos que la gente de aquí no quiere	6,29
Las personas inmigrantes son trabajadoras	5,80
Las personas inmigrantes son gente buena	5,63
Las personas inmigrantes hacen las cosas bien	5,10
Con los inmigrantes aprendemos muchas cosas	5,08
Las personas inmigrantes son amables	5,05
Los inmigrantes nos ayudan para vivir mejor	4,06
Los inmigrantes ayudan a mejorar la economía de Euskadi	3,87
Media puntuaciones positivas	6,5
<i>Escala negativa</i>	<i>Media</i>
Los inmigrantes reciben mas ayudas que los de aquí	6,23
Los inmigrantes quitan el trabajo a los de aquí	5,58
Los inmigrantes son mas machistas que los de aquí	5,36
Los inmigrantes nos están invadiendo	5,12
Por culpa de los inmigrantes el Euskara se perderá	4,59
Los inmigrantes aumentan la delincuencia	4,30
Los inmigrantes tienen menos formación y cultura que los de aquí	4,17
Los inmigrantes bajan el nivel de nuestras escuelas	4,03
Los inmigrantes traen enfermedades a Euskadi	3,64
Los inmigrantes quieren imponernos su religión	3,55
Media puntuaciones negativas	4,5

Examinando en la tabla 2 los resultados obtenidos en el conjunto de la muestra examinada, la media de las puntuaciones positivas es de 6,5 sobre 10, muy por encima de la media de las puntuaciones negativas, 4,5. Esto puede indicar que las actitudes del alumnado examinado pesan más en sentido favorable a la convivencia y la aceptación de las personas inmigrantes. Puede indicar, en principio, una buena base para el trabajo preventivo y de preparación del alumnado.

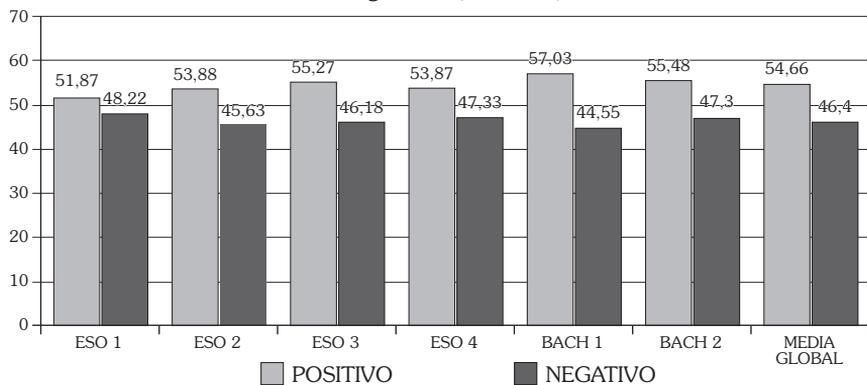
El balance es muy favorable en referencia a la defensa de los derechos humanos para los inmigrantes. Esto puede dar un buen juego para su posterior utilización en la elaboración de programas educativos sobre el tratamiento de los prejuicios. También destaca la imagen que los encuestados tienen sobre los inmigrantes, como trabajadores, gente buena y que hacen los trabajos que la gente de aquí no quiere.

Junto al balance favorable conviven también actitudes negativas entre el alumnado, con lo que se confirma una de las características de este y otros estudios, es decir, la presencia de una doble actitud de los encuestados, una actitud dual que muestra muchos aspectos positivos, pero también comparte las actitudes y creencias negativas reflejadas en las encuestas y barómetros. Da la impresión de que vemos a los inmigrantes como personas con los mismos derechos humanos que los nativos, que ayudan y trabajan, pero al mismo tiempo los consideramos como invasores, que abusan de las ayudas sociales, originan más delincuencia y quitan el trabajo a los de aquí. Esta aparente contradicción está muy generalizada en los estudios que conocemos. Es la dualidad consolidada en nuestra sociedad, que ve con recelo al inmigrante, aunque sabe que necesita de él por razones demográficas y económicas. Es también una visión pragmática y utilitarista, muy egoísta, que considera a la inmigración como un mal menor, como trabajadores pero sin derechos y sin legitimidad para vivir como los demás nativos.

Las actitudes del alumnado según edad, sexo y procedencia

GRÁFICO 4. Prejuicio y edad.

Prejuicios. Suma de puntuaciones positivas y suma de puntuaciones negativas según nivel (N = 1.493)

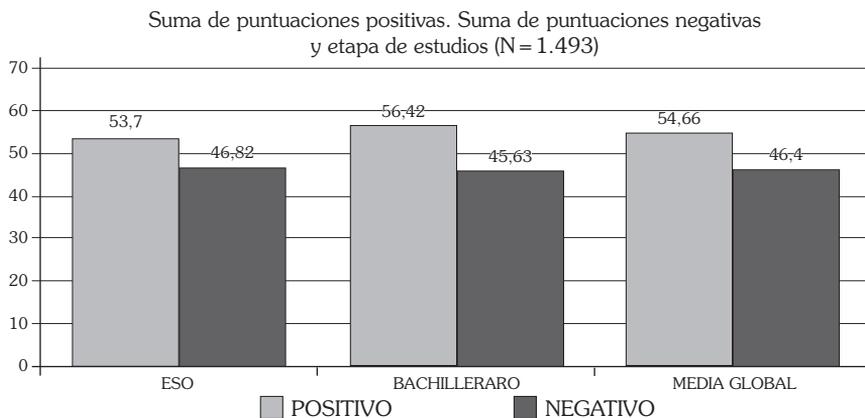


En el gráfico 4 pueden verse las puntuaciones totales, el resultado del sumatorio de los ítems positivos y negativos (máximo 100 puntos en cada una de las escalas). Las puntuaciones positivas y negativas se mantienen de modo similar en el nivel de ESO, Educación Secundaria Obligatoria (12-15 años), con una diferencia media entre las dos escalas de, aproximadamente, 7 puntos.

En el gráfico 5 podemos ver que las diferencias entre puntuación positiva y negativa en la etapa de Bachillerato (16-17 años) es de unos 11 puntos. Por otra parte, si comparamos las dos etapas de secundaria, vemos que existen diferencias significativas en la escala positiva entre el Bachillerato y la ESO, en torno a los 3 puntos, mientras que en la escala negativa las puntuaciones no son significativas.

Por lo tanto, podemos afirmar que con el paso de una etapa a la otra aumentan las puntuaciones positivas del alumnado y se mantienen las puntuaciones negativas.

GRÁFICO 5. Prejuicios y etapas educativas.



Esto puede indicar que las actitudes positivas sufren una variación significativa según avanza la edad o la madurez de los encuestados y que las actitudes negativas se reducen ligeramente, aunque no de manera significativa con el paso de la etapa educativa de ESO al Bachillerato. En principio puede ser indicativo de una perspectiva optimista, según la cual las personas encuestadas van mejorando la imagen de la inmigración conforme van madurando ellas mismas.

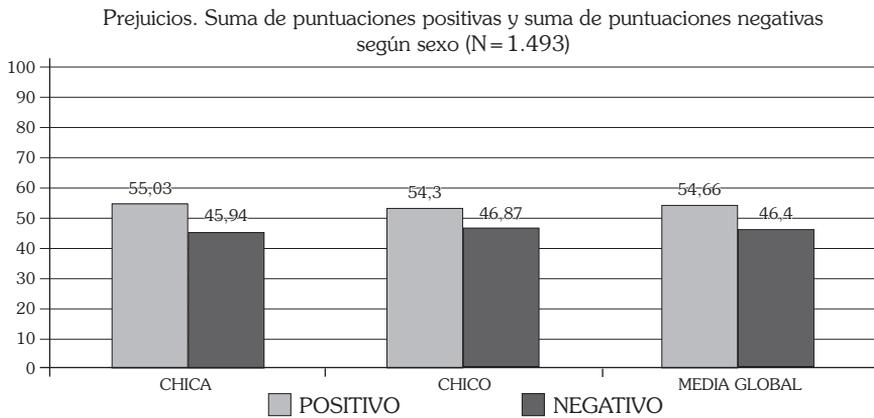
En relación a la variable edad, si comparamos los resultados obtenidos en otras investigaciones en las que se ha analizado las respuestas del alumnado de ESO y Bachillerato, podemos comprobar que en el estudio de Fernández-Castillo y Fernández (2006) también se obtienen resultados similares. Sin embargo, se encuentran diferencias significativas dentro del bloque de alumnos de ESO analizados por García, Navas, Cuadrado y Molero (2003), para quienes la *escala de racismo moderno* arroja puntuaciones más altas para los alumnos de 2.º de ESO, siendo las más bajas las de los alumnos de 4.º de ESO (15 años). Fernández-Castillo y Fernández (2006) también encontraron diferencias significativas en la escala de prejuicios entre los alumnos de ESO (12 a 14 años), ratificando la disminución del racismo manifiesto conforme aumenta la edad infantil. Por su parte, León, Ricardo y Gómez (2007), en una investigación realizada con alumnado de Magisterio, no obtuvieron diferencias significativas en razón de la edad ni del sexo. Eran sujetos mayores de 18 años. Sí vieron diferencias significativas en razón de la edad Retortillo, A., y Rodríguez, H. (2008), quienes, comparando las puntuaciones de estudiantes de ESO/Bachillerato y estudiantes universitarios, observaron mayor grado de racismo sutil por parte de los alumnos de secundaria. Igualmente, García, Navas, Cuadrado y Morelo (2003), en una investigación con sujetos de 2.º a 4.º de ESO, observaron que

el grado de racismo moderno desciende conforme los participantes se hacen mayores y avanzan de curso.

La conclusión que parece desprenderse de estas investigaciones es que las actitudes de prejuicio o de racismo definen una curva que tiene su máximo en los últimos años de primaria y primeros cursos de ESO y luego va descendiendo conforme aumenta la edad.

En nuestro caso, no se observan diferencias significativas cuando comparamos las puntuaciones globales en positivo o en negativo (diez ítems en cada uno) de los cuatro niveles de la Educación Secundaria Obligatoria (12-15 años), pero sí observamos diferencias cuando comparamos la etapa ESO (12 a 15 años) con el Bachillerato (de 16 años en adelante). Tampoco se encuentran diferencias significativas cuando analizamos con detalle los distintos ítems que componen cada una de las escalas negativa y positiva del cuestionario.

GRÁFICO 6. Prejuicio y sexo.



Respecto a la variable sexo (gráfico 6), en nuestro estudio, los chicos y chicas obtienen puntuaciones similares en relación al nivel de actitudes y prejuicios global. Se constata que, aunque haya pequeñas diferencias a favor de las chicas en la escala positiva y a favor de los chicos en la escala negativa, estas diferencias no son significativas. El diferencial positivo-negativo en los chicos es de 7,43 puntos, mientras que en el caso de las chicas es de 9,09 puntos.

En las investigaciones de Fernández-Castillo y Fernández (2006) y García, Navas, Cuadrado y Molero (2003) se comprueba la existencia de puntuaciones más altas en la *escala de racismo* en el caso de los chicos, significativamente por encima de las puntuaciones de las chicas. Sin embargo en León, Ricardo y Gómez (2007) se muestra que las puntuaciones entre chicos y chicas no difieren significativamente. García, Navas, Cuadrado y Morelo (*ib.*), por su parte, constatan alguna

diferencia en relación al sexo, siendo ligeramente superiores las puntuaciones de los chicos en la *escala de racismo moderno*.

La conclusión en relación con la variable sexo parece indicar que las actitudes de prejuicio de racismo son ligeramente superiores en el caso de los chicos, aunque las diferencias no son muy significativas.

En nuestro caso, no encontramos diferencias significativas cuando comparamos las puntuaciones globales de la escala positiva y negativa entre chicos y chicas.

En un análisis detallado solamente encontramos algunos ítems que muestran diferencias significativas entre los dos sexos. Comprobamos que las chicas puntúan significativamente más alto en el caso de tres ítems positivos:

- Los inmigrantes son amables.
- Con los inmigrantes aprendemos muchas cosas.
- Gracias a ellos conocemos otras culturas y lenguas.

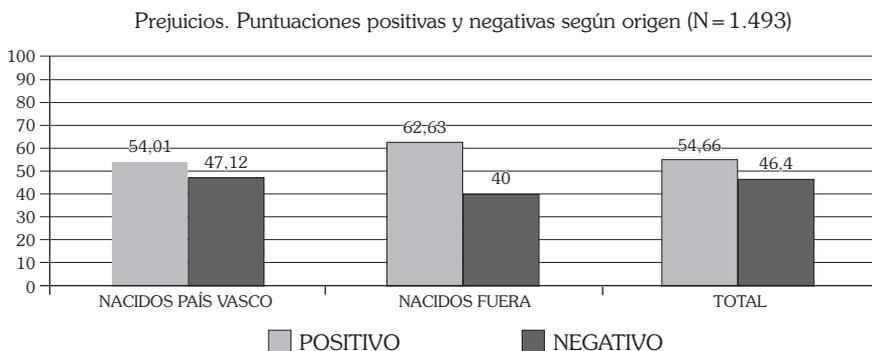
Los chicos, por su parte, puntúan significativamente más alto en tres ítems negativos:

- Los inmigrantes aumentan la delincuencia.
- Los inmigrantes bajan el nivel de nuestras escuelas.
- Los inmigrantes traen enfermedades a Euskadi.

Prejuicio y lugar de nacimiento

En nuestro estudio comparativo entre las puntuaciones en las escalas de las actitudes y prejuicios ante la inmigración, como era de suponer, se constatan diferencias muy significativas entre los valores obtenidos con los alumnos inmigrantes y los alumnos nativos.

GRÁFICO 7. Prejuicios y origen de nacimiento.



En la gráfica 7 observamos que las puntuaciones en la escala positiva son significativamente más altas en el caso de los inmigrantes, mientras que las cifras en la escala negativa son significativamente más elevadas entre el alumnado autóctono. Los inmigrantes tienen una imagen más positiva de sí mismos y una menor autopercepción negativa, en comparación con los estudiantes nacidos en el País Vasco. El diferencial de puntuaciones positivo-negativo es, en el caso de los autóctonos, de 7 puntos, subiendo a 22,63 puntos entre el alumnado inmigrante.

En un análisis más detallado de los distintos ítems que componen la escala positiva y negativa del cuestionario, observamos diferencias significativas en diversos aspectos. Como era de suponer, las personas nacidas fuera de Euskadi tienen mayor nivel de valoración para con los inmigrantes, mientras que los nacidos en el País Vasco superan a los extranjeros en los ítems de carácter negativo.

Todos los ítems positivos tienen puntuaciones significativamente más elevadas por parte de los inmigrantes, excepto el ítem «Hacen los trabajos que la gente de aquí no quiere», en el que las diferencias no son significativas..

La mayoría de los ítems negativos tienen puntuaciones significativamente más elevadas por parte de los autóctonos, excepto los siguientes, en los que las diferencias no son significativas:

- Los inmigrantes aumentan la delincuencia.
- Los inmigrantes tienen menos formación y cultura que los de aquí.
- Los inmigrantes son más machistas que los de aquí.

La tabla 3 muestra los valores diferentes en cada ítem, según el país de nacimiento, y la significación de esas diferencias entre nativos e inmigrantes.

TABLA 3. Prejuicios y origen de nacimiento.

Ítems positivos	País de nacimiento	N	Media	Desv. típ.	SIGNI
Los inmigrantes nos ayudan para vivir mejor	País Vasco	1298	3,95	2,018	,000
	Fuera	118	5,31	2,584	
Las personas inmigrantes son amables	País Vasco	1289	4,95	1,823	,000
	Fuera	116	6,33	2,253	
Con los inmigrantes aprendemos muchas cosas	País Vasco	1302	4,98	2,450	,000
	Fuera	117	6,33	2,659	
Las personas inmigrantes son trabajadoras	País Vasco	1299	5,71	2,064	,000
	Fuera	118	6,62	2,360	
Deben tener los mismos derechos que los demás	País Vasco	1285	7,14	2,914	,000
	Fuera	119	8,16	2,777	

TABLA 3. Prejuicios y origen de nacimiento (Continuación).

<i>Ítems positivos</i>	<i>País de nacimiento</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. típ.</i>	<i>SIGNI</i>
Las personas inmigrantes hacen las cosas bien	País Vasco	1288	5,06	1,711	,002
	Fuera	115	5,57	1,897	
Gracias a ellos conocemos otras culturas y lenguas	País Vasco	1299	6,46	2,631	,000
	Fuera	118	7,53	2,646	
Las personas inmigrantes son gente buena	País Vasco	1295	5,56	1,760	,000
	Fuera	113	6,39	2,258	
Hacen los trabajos que la gente de aquí no quiere	País Vasco	1302	6,30	2,639	,274
	Fuera	116	6,02	2,892	
Ayudan a mejorar la economía de Euskadi	País Vasco	1291	3,78	2,086	,000
	Fuera	117	4,81	2,330	
<i>Ítems positivos</i>	<i>País de nacimiento</i>	<i>N</i>	<i>Media</i>	<i>Desv. típ.</i>	<i>SIGNI</i>
Los inmigrantes nos están invadiendo	País Vasco	1291	5,22	2,778	,002
	Fuera	118	4,38	2,840	
Reciben mas ayudas que los de aquí	País Vasco	1296	6,38	2,733	,000
	Fuera	118	4,99	2,842	
Por culpa de los inmigrantes, el euskara se perderá	País Vasco	1296	4,70	2,835	,000
	Fuera	120	3,28	2,644	
Los inmigrantes quieren imponernos su religión	País Vasco	1287	3,62	2,612	,000
	Fuera	117	2,71	2,446	
Los inmigrantes aumentan la delincuencia	País Vasco	1297	4,32	2,335	,739
	Fuera	117	4,25	2,636	
Los inmigrantes traen enfermedades a Euskadi	País Vasco	1294	3,71	2,465	,000
	Fuera	120	2,86	2,488	
Los inmigrantes quitan el trabajo a los de aquí	País Vasco	1295	5,70	2,815	,000
	Fuera	118	4,28	3,063	
Tienen menos formación y cultura que los de aquí	País Vasco	1280	4,16	2,446	,487
	Fuera	116	4,33	2,728	
Los inmigrantes bajan el nivel de nuestras escuelas	País Vasco	1295	4,07	2,599	,022
	Fuera	118	3,49	2,760	
Los inmigrantes son mas machistas que los de aquí	País Vasco	1289	5,44	2,726	,063
	Fuera	114	4,95	2,859	

4. Discusión

Las puntuaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) son bastante similares desde 1.º hasta 4.º, sin que apenas exista variación entre los 12 y los 15 años. Las diferencias son mayores cuando se compara esa etapa con el alumnado de bachillerato o el de los ciclos superiores. En relación a la variable sexo, apenas aparecen diferencias entre las respuestas de nuestro alumnado. Finalmente, existen diferencias significativas entre las afirmaciones del alumnado inmigrante y el alumnado autóctono.

También comprobamos que, en todos los niveles, son más altas las puntuaciones en el bloque positivo que en el negativo. Las diferencias entre ambos bloques son más destacadas en los cursos superiores.

Aunque los datos de las actitudes negativas son inferiores en puntuación a las actitudes positivas, la existencia clara de varios aspectos negativos indicadores de prejuicio nos hace presumir que el cuestionario utilizado detecta bien los principales prejuicios que se repiten una y otra vez en todos los estudios e investigaciones que se han llevado a cabo, hasta el punto de constituir una especie de catálogo de tópicos sobre los prejuicios ante la inmigración.

Probablemente, los resultados reflejan también una actitud «correcta» ante determinados problemas relacionados con la inmigración, a tenor de las expresiones abiertamente xenófobas que conocemos en la sociedad. Es de temer que las verdaderas actitudes y comportamientos prejuiciosos sean más intensos que los niveles que se reflejan en este estudio.

Finalmente, no podemos dejar de lado el hecho de que en la escala positiva, pueden aparecer también varias respuestas favorables o actitudes entusiastas de apoyo a los inmigrantes que, probablemente tampoco tienen base en los hechos reales y que pueden constituir otro ejemplo de prejuicio, en este caso de tipo positivo.

Discusión de los principales ítems en la escala negativa

Dentro de la escala negativa, hemos seleccionado los seis principales ítems con este carácter. En la tabla 4, además de las puntuaciones medias, ofrecemos también el grado de significación conforme a las variables independientes edad, sexo y lugar de origen. Tal y como vemos en la tabla 4, únicamente existe diferencia significativa entre los chicos y chicas en el ítem sobre la delincuencia. Respecto al lugar de origen, observamos diferencias significativas en los ítems relativos a «reciben más ayudas», «quitan el trabajo», «nos están invadiendo» y «el euskara se perderá». La variable edad no proporciona diferencias significativas en ninguno de los seis principales ítems analizados.

TABLA 4. Principales ítems en la escala negativa.

6 principales ítems de la escala negativa	X	Significación según		
		Edad	Sexo	Origen
Los inmigrantes reciben mas ayudas que los de aquí	6,23			Sí
Los inmigrantes quitan el trabajo a los de aquí	5,58			Sí
Los inmigrantes son mas machistas que los de aquí	5,36			
Los inmigrantes nos están invadiendo	5,12			Sí
Por culpa de los inmigrantes el Euskara se perderá	4,59			Sí
Los inmigrantes aumentan la delincuencia	4,30		Sí	

1. «Los inmigrantes reciben más ayudas que los de aquí»

¿Qué dice nuestro trabajo?

En nuestro estudio, este ítem ha resultado con una puntuación general de 6,23, la máxima de toda la escala de prejuicios. Las puntuaciones de los alumnos de ESO son ligeramente más elevadas que los alumnos de ciclos superiores, bachillerato y ciclo superior. No hemos encontrado diferencias significativas en razón del sexo y del lugar de origen de los encuestados.

Otros estudios e informes

En el estudio realizado por *Ikuspegiak* (2011b), se constata que el 64,2% de las personas encuestadas en Euskadi consideran que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social. Un 44,6% considera que los extranjeros pagan menos impuestos de lo que luego reciben.

Según el CIS (2009), un 58,7% de los encuestados opina que las personas inmigrantes reciben del estado más o mucho más de lo que aportan.

Según el Informe del Consejo de Europa (Consejo de Europa, 2011a), esta creencia está muy extendida en la opinión pública y numerosos sondeos parecen confirmarlo. Este discurso sirve esencialmente para justificar la exclusión de las personas de origen extranjero respecto a los derechos sociales, o a imponerles un acceso restrictivo, dando prioridad a los nacionales, bajo el lema Primero, los de Casa.

Podemos afirmar que, en general, casi dos de cada tres personas consideran que los inmigrantes se benefician excesivamente de las ayudas sociales.

La realidad de los hechos

Según el estudio realizado para la Caixa por Moreno y Bruquetas (2011), el número y porcentaje de usuarios de los servicios sociales de origen extranjero rondaba el 13,69%, similar a su peso relativo en el conjunto de la población española.

En el informe realizado por el Observatorio Vasco de la Vivienda (2012) se muestra que las personas adjudicatarias de vivienda protegida en Euskadi se corresponden con un 93% de nacionalidad española y con un 7% de nacionalidad extranjera, es decir, la proporción que tiene cada uno de los dos colectivos en la sociedad. Por lo tanto, no parece haber ningún trato de ventaja para las personas inmigrantes.

Según el Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza (2008), el gasto público sanitario realizado por los extranjeros fue en 2008 del 2,5%, cuando su peso demográfico en Euskadi era del 5,4%. En ese mismo informe se constata que en 2006 el gasto público de los inmigrantes era del 4%, porcentaje similar al de la población extranjera en ese año en Euskadi. En dicho informe se muestra también que cada inmigrante aportó a la hacienda vasca aproximadamente 1.000 euros más que cada nativo en cargas fiscales.

El Estudio sobre las mujeres inmigrantes extranjeras en Euskadi, realizado por Emakunde (2012), indica que «las aportaciones fiscales de las mujeres extranjeras en la CAE, estimadas en 224,1 millones de euros, es muy superior a los ingresos que perciben por rentas no laborales, como ayudas sociales o prestaciones de desempleo, que alcanzan en 2010 los 142,3 millones de euros».

El informe del Consejo de Europa (2011a) concluye que «los inmigrantes en edad de trabajar cotizan como los nacionales y sin embargo cuando se jubilan no reciben por lo general todo lo que han cotizado. En todo caso pagan más impuestos que lo que luego obtienen como prestaciones». Por poner un ejemplo, en el tema de la salud «tienen más difícil acceso, por razones de edad y de constitución, por razones de barreras legales y administrativas a los servicios».

Por otra parte, según la Red ISIR Inmigración y Salud (2010), los inmigrantes acuden con menor frecuencia a los servicios de salud, consumen menos fármacos y realizan menos visitas al médico que los autóctonos.

Esta situación por la que las personas extranjeras utilizan en menor medida los servicios de salud pueden tener relación con el hecho de que la población inmigrante es más joven que la autóctona, y también con la situación de desconocimiento del funcionamiento de los servicios y la situación laboral más precaria que impide dejar el trabajo para acudir al médico.

Discusión

A pesar de la consistencia de este prejuicio, la creencia de que la población extranjera recibe más ayuda que la autóctona no se corresponde con la realidad; es una percepción errónea a la hora de analizar el uso de los servicios sociales por parte de los dos colectivos.

Los datos demuestran lo contrario, y ello es debido a que, entre otras razones, la población extranjera está en la franja de edad de 25 a 44 años mayoritariamente. Es decir, la edad de trabajar y de gozar de buena salud, con menos necesidades sanitarias.

Incluso podríamos reducir el peso de las prestaciones sanitarias a los inmigrantes descontando la parte de personas extranjeras que, como turistas visitan, anualmente España, cantidad que ronda la cifra de 57 millones, y que en alguna medida también utilizan los servicios de salud.

Será necesario, por tanto, trabajar en las aulas para concienciar a los adolescentes y jóvenes sobre la realidad de la situación de la inmigración y la falta de fundamento de los argumentos que defienden el supuesto abuso por parte de los inmigrantes de los servicios y las ayudas sociales.

2. «Los inmigrantes quitan el trabajo a los de aquí»

¿Qué dice nuestro trabajo?

En nuestro estudio, este ítem ha resultado con una puntuación general de 5,58 en la escala de 1 a 10. Las puntuaciones de los alumnos de ESO son más elevadas que los alumnos de ciclos superiores, bachillerato y ciclo superior. Por su parte, los chicos y las chicas puntúan casi en la misma medida en esta pregunta. Si hacemos caso al país de origen, los nacidos en Euskalherria (territorios vascos o vascongados) puntúan significativamente más alto que los nacidos en el extranjero.

Otros estudios e informes

En el estudio realizado por *Ikuspegiak* (2011b), se constata que las personas encuestadas en Euskadi consideran en un 55% que la presencia de personas inmigrantes aumenta el paro en esta comunidad. Sin embargo, ese mismo estudio destaca que un 47,5% de los entrevistados opinan que los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar, y un 70,5% piensa que ello perjudica más a los pobres que a los ricos.

Es importante señalar que, en el informe del Observatorio Vasco de la Inmigración (*Ikuspegi*), se concluye que un 43% de los participantes en la encuesta cree

que necesitamos personas inmigrantes para trabajar en algunos sectores de nuestra economía y un 40% manifiesta que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que la población autóctona no quiere. Esta visión dual de la inmigración se refleja también en otros estudios e investigaciones.

Según el CIS (2009), un 55,4% de los encuestados responden que están muy de acuerdo o más bien de acuerdo con la afirmación de que «los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles». Al mismo tiempo, un 78% consideran que «los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer».

Siguiendo el informe del Consejo de Europa (2011a), «se han realizado un gran número de estudios sobre este asunto en Europa y sin embargo los efectos de la inmigración sobre las oportunidades de empleo de los trabajadores autóctonos son muy reducidos y se hacen sentir únicamente en ciertos sectores, llegando a la conclusión de que los flujos migratorios no tienen ningún impacto sobre la tasa de paro de la población autóctona». Este informe señala que, en el caso de España, «los inmigrantes ocupan empleos poco o nada cualificados y por tanto apenas están en competencia con los trabajadores autóctonos».

El informe de Emakunde (2012) indica que cuatro de cada diez trabajadoras extranjeras están ocupadas en el servicio doméstico, y 3,5 de cada 10 están ocupadas en el comercio y hostelería. «Se trata de dos sectores intensivos de mano de obra, con salarios relativamente bajos, que ha permitido obtener tiempo de trabajo mercantil a muchas mujeres vascas».

Este es el prejuicio que tiene una perspectiva doble o que los encuestados manifiestan una dualidad de opinión. Por un lado opinan que los inmigrantes realizan trabajos que los españoles no quieren, pero por otro lado afirman que los inmigrantes quitan trabajo a los españoles.

La realidad de los hechos

El Consejo Económico y Social Vasco, en su informe de 2011, a la hora de contrarrestar el impacto del envejecimiento en el descenso de la población activa, recomienda aumentar la tasa de empleo en general, y entre otras medidas la de apostar por la integración laboral de los inmigrantes «que representa un capital humano de gran valor» (pág. 156).

Por su parte, el Ministerio de Trabajo e Inmigración (Pajares, 2010), en su informe titulado Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010, concluye que los extranjeros sufren más desempleo y pierden más ocupación que los españoles. Al mismo tiempo, se indica que los extranjeros siguen concentrados en las categorías más bajas de menor cualificación y que los extranjeros no están sustituyendo a los trabajadores españoles en el mercado de trabajo.

Discusión

Es necesario plantear esta dualidad ante los adolescentes y jóvenes para hacer ver la complejidad de la situación económica y la doble cara con la que juzgamos a los inmigrantes. Son necesarios, pero les hacemos culpables de nuestro problema de empleo.

3. «Los inmigrantes son más machistas que los de aquí»

¿Qué dice nuestro trabajo?

En nuestro estudio, este ítem ha resultado con una puntuación general de 5,36 en la escala de 1 a 10. Las puntuaciones de los alumnos de ESO son en este caso similares, y por debajo de los niveles de Bachillerato y Ciclo Superior. No hemos encontrado diferencias significativas en razón del sexo y del lugar de origen de los encuestados.

Otros estudios e informes

En el estudio realizado por *Ikuspegiak* (2011b), se constata que el 68,9% de las personas encuestadas en Euskadi consideran que las personas inmigrantes son más machistas que las personas nacidas en dicha comunidad.

La realidad de los hechos

Según el informe del Ministerio del Interior (2008), de todas las mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito familiar, el 67% son españolas, y el 33% son mujeres extranjeras. Si tenemos en cuenta que el porcentaje de mujeres extranjeras es en ese año 2007 del 11%, constatamos una sobrerrepresentación de la población inmigrante en el capítulo de víctimas de malos tratos o violencia de género.

En la misma línea va el informe realizado por Eva Lopez (2007), de la Federación de Mujeres Progresistas, que muestra una mayor incidencia en la población extranjera en cuanto a los datos relativos a denuncias y muertes como consecuencia de la violencia doméstica.

Carmen Vives-Cases y otros (2009) muestran en un estudio transversal realizado a más de diez mil mujeres que acudieron a centros de atención primaria en España (2006 y 2007) que la prevalencia de la violencia de género en las españolas es del 14,3%, mientras que entre las inmigrantes es del 27,3%.

Un informe publicado por Amnistía Internacional en 2007 indicaba que «la probabilidad de una mujer extranjera de morir asesinada a manos de su pareja o expareja superaba en cuatro veces y media a la de una española».

Finalmente, el estudio de Emakunde (2011), y citando el informe del Consejo General del Poder Judicial referente al conjunto del Estado, titulado «Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género y de la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o expareja en 2010», proporciona cifras estremecedoras sobre las víctimas mortales de la violencia de género, censando en 73 las mujeres fallecidas en 2010, de las cuales 28 (38%) eran extranjeras. Este dato destaca por la relevante sobrerrepresentación de estas mujeres, si tenemos en cuenta que la población femenina extranjera no representa más del 11,47% del total de la población femenina en España.

Discusión

A la luz de nuestro estudio y de otros informes e investigaciones podemos concluir que el prejuicio existente sobre un mayor comportamiento machista por parte de las personas inmigrantes tiene su fundamento en la realidad.

4. «Los inmigrantes nos están invadiendo»

¿Qué dice nuestro trabajo?

En nuestro estudio, este ítem ha resultado con una puntuación general de 5,12 en la escala de 1 a 10. Las puntuaciones de los alumnos de ESO son más elevadas que los alumnos de ciclos superiores, bachillerato y ciclo superior. No hemos encontrado diferencias significativas en razón del sexo y del lugar de origen de los encuestados.

Otros estudios e informes

En el estudio realizado por Ikuspegiak (2011), se constata que las personas encuestadas en Euskadi consideran que el número de inmigrantes es mayor del que realmente existe. Hay un sobredimensionamiento en la percepción de los extranjeros, que viene reflejado por la creencia de la población autóctona de que el 17,2% de la población es de nacionalidad extranjera. Esta percepción contrasta con el dato real de empadronamiento a 1 de enero de 2011, que sitúa el porcentaje de extranjeros en el 6,6%. Es decir, el volumen de población extranjera percibido por la población autóctona es casi tres veces mayor que el volumen real.

Según el CIS (2009), «la población española que considera que el número de inmigrantes es elevado o excesivo supone el 78,5%, al tiempo que creen que la población extranjera residente en España es en torno al 21,26%, cuando en realidad supone el 12%», es decir, casi la mitad de lo que la opinión española piensa.

Podemos afirmar que, en general, la percepción de la opinión pública sobre la presencia de extranjeros está muy por encima de lo que se corresponde con la realidad.

La realidad de los hechos

En el año 2011, la población inmigrante en España es el 12,2%, y en Euskadi es el 6,6%. Si hacemos caso a la población escolar, esas tasas son de 9,5% en España y de 6,9% en Euskadi (*Ikuspegiak*, 2011a). En realidad, Euskadi es de las comunidades autónomas que menor tasa de personas extranjeras tiene.

Se observa un cambio de tendencia a partir de los datos de los últimos años. El Instituto Nacional de Estadística (INE) nos indica que en España, en el año 2009 y 2010, hubo un incremento de 329.929 y 60.269 inmigrantes respectivamente. Se observa que la tendencia ha cambiado de sentido y, en el año 2011, hubo una disminución de 17.067 personas extranjeras, pasando a 40.447 inmigrantes menos en 2012.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los dos últimos años, podemos afirmar que la tasa de población extranjera esta bajando. Por su parte, en el caso de Euskadi, la población autóctona tiende a disminuir ligeramente.

Discusión

Si atendemos a la proyección de futuro de la evolución de la población extranjera en Euskadi, podemos afirmar, en base a informes como el del CES del País Vasco (2011), que «De acuerdo con esta evolución de las tasas demográficas, el número de nacimientos anuales en la CAPV pasará de 21.000 personas en 2009 a 17.600 en 2020, mientras que la cifra de defunciones crecerá de 19.400 a 21.700. Como puede comprobarse, el crecimiento vegetativo se volverá negativo a partir de 2014». Según este informe del Consejo Económico y Social Vasco, será la afluencia de inmigrantes la que podrá compensar ese crecimiento negativo y mantener en sus cotas equilibradas la población de Euskadi, paliando en cierta manera el envejecimiento de la población de Euskadi.

Por estas razones, el debate sobre la supuesta invasión de los inmigrantes requiere plantearse unos interrogantes concretos sobre el futuro demográfico de Euskadi y sobre la manera de contrarrestar el crecimiento negativo de la población. Los datos parecen indicar que no estamos sufriendo una invasión y que tendremos necesidad de la llegada de más inmigrantes para poder equilibrar los flujos de nacimientos y defunciones.

5. «Por culpa de los inmigrantes el euskara se perderá»

¿Qué dice nuestro trabajo?

En nuestro estudio, este ítem ha resultado en quinto lugar con una puntuación general de 4,59 en la escala de 1 a 10. Las puntuaciones de los alumnos de ESO son más elevadas que los alumnos de ciclos superiores, bachillerato y ciclo superior. Por su parte, los chicos y las chicas puntúan casi en la misma medida en esta pregunta. Si hacemos caso al país de origen, los nacidos en el País Vasco puntúan significativamente más alto que los nacidos en el extranjero.

Otros estudios e informes

En el estudio realizado por *Ikuspegiak* (2011b) se muestra que las personas encuestadas en Euskadi consideran mayoritariamente (60%) que el euskara no se verá frenado por la llegada de inmigrantes, ni que se reducirá el uso del euskara en aquellas zonas de Euskadi donde actualmente es mayoritario. Frente a este dato, hay aproximadamente un 25% de los encuestados que sí creen que la inmigración puede frenar el desarrollo del euskara y su uso.

La realidad de los hechos

Aunque cerca de un 25% de los ciudadanos vascos opinen que la inmigración puede frenar o dificultar el desarrollo del euskara y su uso y de que este tema se refleja también en la respuesta de los encuestados en nuestro estudio, lo cierto es que atendiendo al estudio realizado por el Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritzza (2012b) en la comunidad autónoma vasca, la comunidad foral de Navarra e Iparralde/País Vasco Norte, los datos indican todo lo contrario. En primer lugar, hay que destacar que tanto en la CAPV (comunidad autónoma del País Vasco) como en Navarra se incrementa el número de hablantes del euskara, aunque se estanca el uso de este en la vida cotidiana, y todo ello en el periodo en el que ha existido un mayor aumento de la inmigración, durante la última década. En segundo lugar, en el País Vasco Norte existe un continuo descenso en el número de vascohablantes y en el uso del euskara en la calle, precisamente en el territorio vasco en el que menos inmigración existe.

El estudio realizado por el *cluster* de sociolingüística (2012): VI. *Medición del uso de las lenguas en la calle. 2011*, muestra también que el uso del euskara en la calle se mantiene en el mismo nivel que hace 10 años, en términos generales. El uso del euskara se mantiene en la CAPV y Navarra y desciende en Iparralde/País Vasco Norte

Discusión

Los dos recientes estudios citados muestran que el conocimiento del Euskara se está incrementando en las comunidades que más inmigración reciben, mientras que en Iparralde/País Vasco Norte, en donde la inmigración es insignificante, el número de hablantes del euskara y su uso en la vida cotidiana siguen descendiendo desde hace dos décadas.

Por lo tanto, la creencia de que, por culpa de la inmigración, el progreso del euskara se estancará o se frenará no tiene una justificación científica. El uso del euskara en la calle parece responder a otras pautas ajenas a una mayor o menor proporción de población inmigrante.

6. «Los inmigrantes aumentan la delincuencia»

¿Qué dice nuestro trabajo?

En nuestro estudio, este ítem ha resultado con una puntuación media de 4,30 en la escala de 1 a 10. Las puntuaciones de los alumnos de ESO, de Bachillerato y de Ciclo Superior son muy similares, observándose un pico en el 4.º curso de ESO. No hemos encontrado diferencias significativas en razón del sexo y del lugar de origen de los encuestados.

Otros estudios e informes

En el estudio realizado por *Ikuspegiak* (2011b), se constata que los encuestados de Euskadi consideran en un 46,1% que la presencia de personas inmigrantes genera inseguridad y delincuencia. En esa misma línea, un 59,8% de los encuestados opinan que la llegada de inmigrantes afecta negativamente a la seguridad ciudadana.

Según el CIS (2009), el 30,2% de la población española considera que la inmigración genera más problemas de delincuencia e inseguridad.

A nivel europeo (Consejo de Europa, 2011a), coinciden con esta creencia el 50% de los encuestados en el Reino Unido, el 80% en Noruega y el 65% en Italia. Es de tal fuerza esta idea estereotipada que «constituye probablemente el estereotipo por excelencia respecto a los inmigrantes en Europa».

Podemos afirmar que una parte importante de la opinión pública cree que la presencia de inmigrantes en nuestra sociedad genera un aumento de la inseguridad y la delincuencia.

La realidad de los hechos

Según el Ministerio del Interior del Gobierno de España (2011a), la evolución de la criminalidad en España nos muestra que en el periodo que va del año 2002

al 2010, el porcentaje de delitos y faltas por cada 1000 habitantes desciende anualmente, pasado del 40,5% al 32,6%. Es justamente ese periodo en el que más se ha incrementado la población inmigrante en España, pasando de un 4,7% a un 12,2%, o, lo que es igual, subiendo de 1.300.000 inmigrantes a cerca de 5.000.000.

Sin embargo, constatamos a partir del anuario estadístico del Ministerio del Interior (2011b) que la población reclusa extranjera se ha incrementado en ese periodo, pasando del 25,9% al 35,6%. Respecto a la población reclusa, según el informe del Consejo de Europa (2011), en el año 2007 constituía el 45,5% de los detenidos en Austria, el 41,2 en Bélgica, el 20,5% en Francia, el 28% en Alemania, el 32,9% en Holanda, el 18,5% en Portugal y el 30,1% en España.

Por lo tanto, la percepción que tenemos del incremento de la delincuencia no se corresponde con los delitos reales, porque estos disminuyen cuando el crecimiento de la inmigración es muy fuerte. No obstante, es preciso tener en cuenta el incremento de la población reclusa extranjera.

Discusión

La consistencia de este prejuicio, según el cual la inmigración provoca un aumento de la delincuencia y de la inseguridad ciudadana, contrasta con los datos que elabora el Ministerio del Interior. Probablemente esta imagen negativa de la población inmigrante tiene mucho que ver con la imagen que ofrecen los medios de comunicación, para quienes, en la mayoría de los casos, el tratamiento de los extranjeros suele ser desde una óptica negativa (Consejo de Europa, 2011b).

Por otra parte, tal y como hemos señalado, la falta de concordancia entre la disminución de los delitos y el aumento de las personas extranjeras encarceladas puede ser debida a varios factores:

- Hay que tener en cuenta que algunos de los delitos por los que se encuentran reclusos son simplemente irregularidades debidas a la falta de papeles, estancias ilegales, etc.
- Se realizan muchos más controles a las personas inmigrantes que a las personas autóctonas, tal y como el Sindicato Unificado de la Policía (SUP) ha denunciado reiteradamente.
- Hay que tener en cuenta también que para las personas inmigrantes existen menos posibilidades de presunción de inocencia, libertad provisional bajo fianza, permisos de tercer grado, capacidad de defensa, abogados, etc.
- Por otra parte, es de considerar la afluencia de un gran número de turistas extranjeros que pueden suponer una fuente de incremento de la tasa de criminalidad. En el año 2011 fueron cerca de 57 millones de turistas los que visitaron España (Instituto de Estudios Turísticos, 2011).

- No hay que olvidar que la población extranjera en España se encuentra en la franja de edad más joven, entre 24 y 44 años, que supone en general el periodo de edad que más población reclusa acoge.
- Como se indica en el Informe del Consejo de Europa (2011b), a menudo no podemos saber si las estadísticas nos dan indicaciones sobre los extranjeros o sobre el hecho de que los estereotipos guían las pesquisas de la policía.

Finalmente, hablando de la inseguridad ciudadana y desde una óptica totalmente opuesta, no podemos dejar de lado los preocupantes datos relativos al nivel de rechazo, trato desigual, discriminación, relaciones laborales ilegales, agresiones racistas, etc., que sufren las personas inmigrantes. En esta línea van los informes realizados por la Secretaría de Estado de Igualdad del Gobierno de España, en su informe anual de 2010, o el informe sobre el racismo y la xenofobia en España realizado por Cea D'Ancona y Vallés Martínez (2010) y por el informe del Consejo de Europa (2011b), según el cual, «la exposición al riesgo de violencia xenófoba y racista ha aumentado considerablemente a lo largo de los últimos años y todo ello a pesar de la débil propensión a la denuncia por parte de las víctimas y a la falta de asistencia y apoyo por parte del resto de la sociedad, incluidas las instituciones».

Prospectiva pedagógica

Con todo lo mostrado hasta ahora disponemos de la encuesta con los resultados globales para una muestra del alumnado de secundaria (12-17 años) de Gipuzkoa/Guipúzcoa. A partir de estos datos podemos saber cuáles son los principales prejuicios y su grado de arraigo en las actitudes de estos adolescentes. No se trata de saber de modo teórico cuáles son los principales prejuicios que existen en nuestra sociedad, sino que ahora sabemos con mayor rigor cuáles de esos prejuicios tienen mayor arraigo entre los adolescentes de 12 a 17 años.

Constatamos una gran estabilidad en el arraigo de los prejuicios a medida que avanza la edad del alumnado, lo cual puede indicar que esos prejuicios tienen una gran consistencia, o que los planes del profesorado en este tema no tienen efectividad en el tiempo.

Sabemos, por tanto, cuáles son los principales puntos fuertes o actitudes positivas que tienen esos chicos y chicas en relación con el fenómeno de la inmigración. También conocemos las características diferenciadas conforme a la edad de los encuestados, las principales diferencias entre chicos y chicas y el grado de discrepancia entre los nacidos fuera y dentro de Euskadi.

Finalmente, añadir que hemos facilitado una serie de argumentos suficientemente documentados, que sirve de discusión para la elaboración de estrategias

y planes de intervención con el alumnado de secundaria en el tema de la inmigración y especialmente en los principales prejuicios o estereotipos observados en la investigación. En este estudio se facilitan los principales argumentos desde una dimensión cognitiva. Otros aspectos, como el emotivo, deberán ser objeto de futuros estudios.

Referencias bibliográficas

- ALLPORT, G. W. (1962). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2007). *Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*. Consultado el 12 de noviembre de 2009 en <http://www.es.amnesty.org/uploads/media/Informe_Mas_riesgos_y_menos_proteccion_231107.pdf>.
- ARARTEKO/DEFENSOR DEL PUEBLO VASCO (2009). *Transmisión de valores a menores*. Gasteiz/Vitoria: Institución del Ararteko.
- (2011). *Acceso de la población inmigrante en la CAPV a los servicios y prestaciones*. Gasteiz/Vitoria: Institución del Ararteko.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. *Estrategia para combatir rumores y estereotipos sobre diversidad cultural*. Consultado el 10 de octubre de 2012 en <<http://www.bcnantirumors.cat/>>.
- BRECKLER, S. J. (1984). «Empirical validation of affect and cognition as distinct components of attitude». *Journal of Personality and Social Psychology*, 47, 1191-1205.
- BROWN, R. (1995). *Prejuicio. Su psicología social*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEA D'ANCONA, M. A., y VALLÉS, M. S. (2010). *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2010*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CIS (2009). *Actitudes hacia la inmigración. Centro de Investigaciones Sociológicas*. Madrid.
- CONSEJO DE EUROPA (2011a). *Guide des politiques pour le bien-être de tous dans les sociétés plurielles*. Strasbourg: Consejo de Europa. Consultado el 11 de febrero de 2011 en <http://www.coe.int/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/GUIDEMIGRANTS_FR.pdf>.
- (2011b). *Living together. Combining diversity and freedom in 21st Century Europe*. Report of the Group of eminent persons. Consultado el 11 de febrero de 2011 en <http://book.coe.int/EN/ficheouvrage.php?PAGEID=36&lang=EN&produit_aliasid=2615>.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO (CES), (2011). *El impacto económico y social en la CAPV. Evolución demográfica prevista*. Bilbao: CES.

- CRUZ ROJA (2012). *Manual para eliminar los prejuicios contra la inmigración*. Madrid: Cruz Roja Española Comunidad de Madrid. Consultado el 10 de marzo de 2010 en <<http://www.cruzrojamadrid.org/contenidos/img/File/Empleo/Argumentario/Argumentario-%20Frente%20a%20la%20discriminacion%20no%20te%20quedes%20sin%20argumentos.pdf>>.
- DOVIDIO, J. F., y GAERTNER, S. L. (1986). «Prejudice, discrimination and racism: historical trend and contemporary approaches». En J. F. Dovidio y S. L. Gaertner (eds.), *Prejudice discrimination and racism* (pp. 1-34). Nueva York: Academic Press.
- DUCKITT, J. (1992). «Psychology and prejudice. An historical analysis and integrative framework». *American Psychologist*, 47, 1182-1193.
- ECHEBARRIA, J., GONZÁLEZ, J. L., GARACORDOBIL, M. T., y VILLARREAL, M. (eds.), (1995). *Psicología social del prejuicio y el racismo*. Madrid: Ramón Areces.
- EDEX (2011). *Los nuevos vecinos*. Gasteiz/Vitoria: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritz. Consultado el 4 de mayo de 2011 <<http://www.losnuevosvecinos.net/>>.
- EMAKUNDE (2012). *Estudio sobre las mujeres extranjeras de la sociedad vasca – 2011*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritz.
- FERNÁNDEZ-CASTILLO, A., y FERNÁNDEZ, J. (2006). «Valoración del prejuicio racial en la infancia: adaptación preliminar de la escala de prejuicio racial sutil y manifiesto». *Infancia y Aprendizaje*, 29 (3), 327-342.
- GARCÍA, M. C., NAVAS, M. S., CUADRADO, I., y MORELO, F. (2003). «Inmigración y prejuicio: actitudes de una muestra de adolescentes almerienses». *Acción Psicológica*, 2 (2), 137-147.
- GOBIERNO VASCO/EUSKO JAURLARITZA (2008). *El impacto económico de la inmigración extracomunitaria en la CAPV*. Gasteiz/Vitoria: Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritz.
- (2012a). *Frena el rumor. Guía práctica para combatir los rumores, los estereotipos y los prejuicios hacia la inmigración*. Gasteiz/Vitoria: Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- (2012b). *V Encuesta sociológica. Comunidad autónoma vasca, comunidad foral de Navarra y País Vasco Norte*. Gasteiz/Vitoria: Viceconsejería de Política Lingüística. Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritz.
- GÓMEZ, A., y HUICI, C. (2001). «Valores y reducción de prejuicio». En M. Ros y V. V. Gouveia (eds.), *Psicología social de los valores humanos. Desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados* (pp. 219-237). Madrid: Biblioteca Nueva.
- HERS, R., REIMER, J., y PAOLITTO, D. (2002) *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Ikuspegiak (2011a). *Anuario de la inmigración en el País Vasco*. Bilbo/Bilbao: Observatorio Vasco de Inmigración. Consultado el 3 de abril de 2010 en <<http://www.ikuspegi-inmigracion.net/es/>>.

- Ikuspegiak (2011b). *Barómetro 2011. Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera*. Bilbo/Bilbao: Observatorio Vasco de Inmigración. Consultado el 12 de enero de 2010 en <<http://www.ikuspegi-inmigracion.net/es/>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Notas de prensa de los años 2009 a 2011*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 12 de enero de 2010 en <www.ine.es/prensa/prensa.htm>.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2011). *Evolución de llegadas de turistas extranjeros a España*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Consultado el 12 de enero de 2010 en <<http://www.iet.tourspain.es>>.
- LEÓN, B., RICARDO, A., y GÓMEZ, T. (2007). «Evaluación de las opiniones sobre la inmigración y la multiculturalidad en la escuela de alumnos de Magisterio». *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 12 (5), 259-282.
- LÓPEZ, E. (2007). *Mujeres inmigrantes y violencia de género*. Federación de Mujeres Progresistas.
- MARTÍNEZ, M. C. (1996). *Análisis psicosocial del prejuicio*. Madrid: Síntesis.
- McCONAHAY, J. B., HARDEE, B. B., y BATSS, V. (1981). «Has Racism Declined in America?: It Depends upon Who Is Asking and What Is Asked». *Journal of Conflict Resolution*, 25, 563-579.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2008). *Evolución de la criminalidad en 2008*. Consultado el 12 de enero de 2010 en <www.mir.es>.
- (2011a). *Evolución de la criminalidad. Balance 2010*. Consultado el 12 de enero de 2010 en <www.mir.es>.
- (2011b). *Anuario Estadístico 2010*. Consultado el 12 de enero de 2010 en <www.mir.es>.
- MORENO FUENTES, F. J., y BRUQUETAS, M. (2011). *Inmigración y estado de bienestar en España*. Colección Estudios Sociales, n.º 31. Barcelona: La Caixa.
- MORENO, P., y DURÁN, A. (2002). «Análisis de las actitudes prejuiciosas». *Apuntes de Psicología*, 20, 17-32.
- PAJARES, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- PETTIGREW, T., y MEERTENS, R. W. (1995). «Subtle and blatant prejudice in Western Europe». *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- RED ISIR (2010). *Inmigración y salud*. Escuela Andaluza de Salud Pública. Gobierno de Andalucía. Consultado el 12 de enero de 2010 en <<http://www.redisir.net/>>.
- RETORTILLO, A., y RODRIGUEZ, H. (2008). «Actitudes de aculturación y prejuicio étnico en los distintos niveles educativos: un enfoque comparado». *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11 (2), 61-71.

- RODRÍGUEZ NAVARRO, H., y RETORTILLO OSUNA, A. (2006). «El prejuicio en la escuela. Un estudio sobre el componente conductual del prejuicio étnico en alumnos de 5.º de primaria». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: Inmigración y Escuela*, 20 (2), 133-150.
- RODRÍGUEZ, R., y RODRÍGUEZ, A. (1999). «Diseño de un cuestionario para la medición de las creencias sobre las diferencias raciales». *Revista de Psicología Social*, 14, 41-54.
- RUEDA, J. F., y NAVAS, M. S. (1996). «Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo». *Revista de Psicología Social*, 11, 131-149.
- SOCIOLINGUISTIKA KLUSTERRA (2012). *VI. Medición del uso de las lenguas en la calle. 2011*. Consultado el 12 de marzo de 2011 en <<http://www.sociolingvistika.org/files/VI%20Kale%20Neurketa-%20Emitzen%20txostena%20Gaztelera.pdf>>.
- VIVES-CASES, C. *et al.* (2009). «Violencia de género en mujeres inmigrantes españolas: magnitud, respuestas ante el problema y políticas existentes». *Gaceta Sanitaria*, 23, 100-106.
- WIEVIORKA, M (1991). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.

CUESTIONARIO

COLEGIO PUEBLO MODELO
 CURSO EDAD AÑOS CHICA CHICO PAÍS NACIMIENTO

SEGÚN TU OPINIÓN, ¿HASTA QUÉ PUNTO SON VERDADERAS ESTAS FRASES?	NADA									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.-Los inmigrantes nos ayudan para vivir mejor										
2.-Los inmigrantes nos están invadiendo										
3.-Las peronas inmigrantes son amables										
4.-Reciben más ayudas que los de aquí										
5.-Con los inmigrantes aprendemos muchas cosas										
6.-Por culpa de los inmigrantes el euskara se perderá										
7.-Las personas inmigrantes son trabajadoras										
8.-Los inmigrantes quieren imponemos su religión										
9.-Deben tener los mismos derechos que los demás										
10.-Los inmigrantes aumentan la delincuencia										
11.-Las personas inmigrantes hacen las cosas bien										
12.-Los inmigrantes traen enfermedades a Euskadi										
13.-Gracias a ellos conocemos otras culturas y lenguas										
14.-Los inmigrantes quitan el trabajo a los de aquí										
15.-Las personas inmigrantes son gente buena										
16.-Tienen menos información y cultura que los de aquí										
17.-Hacen los trabajos que la gente de aquí no quiere										
18.-Los inmigrantes bajan el nivel de nuestras escuelas										
19.-Ayudan a mejorar la economía de Euskadi										
20.-Los inmigrantes son más machistas que los de aquí										
21.-Tengo simpatía por las personas rumanas										
22.-Tengo simpatía por las personas de Marruecos										
23.-Tengo simpatía por las personas de África negra										
24.-Tengo simpatía por las personas sudamericanas										
25.-Tengo simpatía por las personas chinas										
26.-Tengo simpatía por las personas europeas										
27.-Tengo simpatía por las personas										
28.-Tengo simpatía por las personas										
29.-Tengo simpatía por las personas										
30.-Tengo simpatía por las personas										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

